



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 14 de abril de 2015

Nº de Dictamen 23/15
Expediente Nº: 14-4981

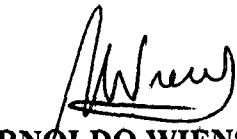
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **RATIFICARSE EN LA SANCIÓN INICIAL DEL SENADO** de fecha 23 de octubre de 2014, en relación al Proyecto de Ley: "DE EFLUENTES CLOACALES", que fuera ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de noviembre de 2014, remitido según Mensaje Nº 857 de fecha 13 de noviembre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


FERNANDO LUGO
Vicepresidente

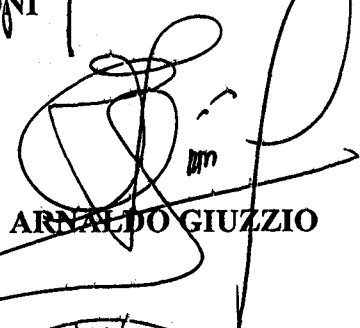

ARNALDO WIENS
Presidente


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
Relator

Miembros


LUIS ALBERTO CASTIGLIONI


GUSTAVO ALFONSO


ARNALDO GIUZZIO

